

**El Gobierno Municipal de Juárez 2007-2010**  
a través de la  
**Dirección General de Ecología y Protección Civil**

Con base en el Reglamento Municipal de Protección Civil en su capítulo XI *"De las medidas de protección civil en las albercas, piscinas, balnearios y centros recreativos con actividades acuáticas"*

# CONVOCA

A propietarios, administradores, encargados y responsables de albercas y balnearios públicos, al programa denominado

# "Albercas Seguras"

**PARA EL VERANO 2010**

## BAJO LAS SIGUIENTES BASES

### ■ De los interesados:

Los candidatos deberán de presentarse a partir del 8 de Marzo del año en curso en la Dirección General de Ecología y Protección Civil, ubicada en el 2º. Piso de la Presidencia Municipal. Llenar la solicitud indicando si es individual o a nombre de alguna alberca y/o balneario. Y realizar el pago de \$861.90 (equivalente a 15 salarios mínimos estipulados en la Ley Municipal de Ingresos vigente).

### ■ De las evaluaciones:

**2.1 Práctico.-** Los días 22 y 24 de marzo de 2010, se realizarán las pruebas de habilidades en natación para los candidatos a salvavidas, mismas que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Alberca Olímpica del Centro Acuático de la U.A.C.J., en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

**2.2 Teórico:** La capacitación en materia de Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) se llevará a cabo en las instalaciones de la estación Dual de Bomberos y Rescate, ubicada en las calles Barranco Azul y eje Vial Juan Gabriel s.n., en un horario de 09:00 a 13:00 horas, los días 23 y 25 de marzo. Llevar pluma y libreta para apuntes.

■ **Para mayores informes comunicarse al Área de Capacitación al teléfono 633-35-95, y/o a la Dirección de Protección Civil al 207-88-92 y al 207-88-00 extensiones 2401 a la 2404.**

